



## **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIO DE GRABACIÓN TAKESHIMA**

### **ENCUENTRO INTERCULTURAL DE ORGANIZACIONES AUDIOVISUALES CONVOCATORIA ABIERTA**

#### **TEMA: EXPERIMENTACIÓN SONORA Y/O AUDIOVISUAL**

La Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima, Organismo de la Alcaldía de Santiago Cali, abre la convocatoria para las organizaciones locales y nacionales que deseen hacer parte del Encuentro Intercultural de Organizaciones Audiovisuales, Experimentación Sonora y/o Audiovisual, a realizarse los días 9,10 y 11 de octubre del año 2019

Se trata de una iniciativa que tiene por objeto, fortalecer las habilidades y competencias en el campo sonoro y audiovisual, a través de talleres y actividades de exploración, que permitan potenciar la percepción y la capacidad sensorial aplicada a la realización de trabajos artísticos.

Se trabajará sobre el análisis y la creación de sonidos realistas y no realistas por medio de la exploración y experimentación. La metodología de los talleres, incluye el análisis de proyectos y su posterior debate, en aras de garantizar una aprendizaje conjunto y práctico, además se trabajará con los ponentes y facilitadores sobre herramientas de procesamiento y generación de sonido.

#### **TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA CONVOCATORIA.**

1. Podrán participar todas aquellas organizaciones locales y nacionales que tengan por líneas de investigación y/o producción la experimentación sonora y/o audiovisual, bajo sus distintas modalidades.
2. Las organizaciones que se presenten deben estar legalmente constituidas.
3. Las organizaciones que se inscriban a la convocatoria deben de tener un producto culminado, con relación a la experimentación sonora y/o audiovisual. Este producto servirá como referente durante el desarrollo de los talleres, con el fin de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del mismo.
4. La selección de los productos se realizará por parte de un Comité de selección formado por el personal idóneo determinado por parte de la

dirección organizadora del evento, teniendo en cuenta criterios previamente establecidos

5. La convocatoria tiene vigencia a partir del día de su publicación y hasta el día 04 de octubre del 2019.
6. El proceso de convocatoria finaliza con la selección de tres (03) organizaciones locales y tres (03) organizaciones nacionales, las cuales deben enviar como máximo dos (02) representantes, quienes estarán de manera presencial en los talleres y actividades del encuentro, para luego compartir sus conocimientos y experiencias.
7. La fecha en que se realizará la presentación de los productos seleccionados y los talleres de experimentación sonora y/o audiovisual serán los días 9,10 y 11 de octubre del año 2019.
8. A los representantes de las organizaciones nacionales los estudios de grabación takeshima les suministrara:
  - Hospedaje
  - Alimentación
  - Traslado dentro de la ciudad
9. Las organizaciones nacionales que sean seleccionadas deben de costear el traslado hasta la ciudad de Cali y de igual forma hasta la ciudad de origen de la que provengan.
10. Los representantes de cada organización seleccionadas tendrán la oportunidad de participar en los talleres enmarcados en el encuentro intercultural de arte sobre experimentación sonora y/o audiovisual durante los tres (03) días que dure el encuentro.
11. Todos los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.